Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-1525-E-UNC-DEC#FCE

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 9 de Octubre de 2026

Referencia: EX-2026-00087515- -UNC-ME#FCE

VISTO:
La RHCD-2026-464-E-UNC-DEC#FCE, por la cual se aprueba el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores/as Auxiliares en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:
Las disposiciones de la Ordenanza del HCD 323/1988 (y sus modificatorias), la RHCS-2021-59-E-UNC-REC, la RHCS-2021-508-E-UNC-REC, la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE y la OHCD-2025-2-E-UNC-DEC#FCE (modif. por RD-2026-189-E-UNC-DEC#FCE), que reglamentan los concursos docentes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Establecer desde las 00 horas del jueves 29 de octubre hasta las 23.59 horas del lunes 23 de noviembre de 2026, el período de inscripción en el concurso para la provisión de cargos de Profesores/as Auxiliares en el Departamento de Economía y Finanzas y en la siguiente asignatura:

Área: Monetaria y Fiscal
Orientación: Teoría e Instituciones Fiscales
Asignación Principal: Finanzas Públicas (Carrera de Contador/a Público/a)

Cargos: Tres (3) de Profesores/as Ayudantes A
Dedicación simple (Cód. 119)

Tribunal:
Titulares:
Dr. Martin Alejandro Basso
Dr. Ariel Alejandro Barraud
Mgtr. Juan Manuel Garzón.

Suplentes:
Mgtr. Gabriel Sebastian Ratner
Mgtr. Marcelo Luis Capello
Dr. Sebastián Freille.

Observador/a Estudiantiles:
Titular: Melisa Dayana Martínez – DNI Nº 43.811.107

Suplente: Francisco Masci Daniele - DNI Nº 46.130.484

Art. 2º.- Disponer que las inscripciones se realizarán mediante adhesión a la convocatoria abierta a tal fin en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA) y conforme a las pautas establecidas en el Artículo 4° de la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE. Los/las postulantes deberán tener en cuenta las indicaciones contenidas en los instructivos anexos, en especial lo referido a consignar “Facultad de Ciencias Económicas / Universidad Nacional de Córdoba” como lugar de trabajo propuesto en el CV SIGEVA.

Art. 3º.- Disponer la publicidad del presente llamado conforme lo establecido en el Artículo 4° de la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.).

Art. 4º.- Establecer que el acta de cierre, con la nómina de aspirantes, se publicará en https://www.eco.unc.edu.ar/concursos/#actas-cierre-de-inscripcion.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by BLATTO Lautaro Nahuel
Date: 2026.10.08 19:00:51 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Lautaro Blatto
Secretario General
Secretaría General Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by DESCALZI Ricardo Luis
Date: 2026.10.09 16:41:35 ART
Location: Ciudad de Córdoba

RICARDO DESCALZI
Decano
Decanato Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.10.09 16:41:35 -03'00'

Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-1709-E-UNC-DEC#FCE

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 5 de Noviembre de 2026

Referencia: EX-2025-00763162- -UNC-ME#FCE, EX-2025-00763303- -UNC-ME#FCE, EX-2026-00087515- -UNC-ME#FCE, EX-2026
-00467905- -UNC-ME#FCE, EX-2026-00349540- -UNC-ME#FCE, EX-2025-01040885- -UNC-ME#FCE y EX-2026-00039
028- -UNC-ME#FCE

VISTO:
Las Resoluciones Decanales RD-2026-1518-E-UNC-DEC#FCE, RD-2026-1519-E-UNC-DEC#FCE, RD-2026-1520-E-UNC-DEC#FCE, RD-2026-1522-E-UNC-DEC#FCE, RD-2026-1524-E-UNC-DEC#FCE, RD-2026-1525-E-UNC-DEC#FCE y RD-2026-1549-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:
Que en el artículo 1° de las citadas Resoluciones se consignó erróneamente como fecha de cierre del período de inscripción el lunes 23 de noviembre de 2026, a las 23:59 horas;
Que la Secretaría de Asuntos Académicos recomienda establecer como nueva fecha de cierre de las inscripciones correspondientes a las convocatorias a concursos docentes mencionadas el miércoles 25 de noviembre de 2026, a las 23:59 horas;
Que, atento a que el error señalado es de carácter material y se produjo al momento de elaborar las citadas Resoluciones, corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar, en su parte pertinente, el artículo 1° de las Resoluciones Decanales RD-2026-1518-E-UNC-DEC#FCE, RD-2026-1519-E-UNC-DEC#FCE, RD-2026-1520-E-UNC-DEC#FCE, RD-2026-1522-E-UNC-DEC#FCE, RD-2026-1524-E-UNC-DEC#FCE, RD-2026-1525-E-UNC-DEC#FCE y RD-2026-1549-E-UNC-DEC#FCE, de la siguiente manera:

> Donde dice: "...desde las 00 horas del jueves 29 de octubre hasta las 23:59 horas del lunes 23 de noviembre de 2026...",
>
> Debe decir: "...desde las 00 horas del jueves 29 de octubre hasta las 23:59 horas del miércoles 25 de noviembre de 2026...".

Art. 2°.- Comuníquese, dese la debida difusión y archívese.

Digitally signed by BLATTO Lautaro Nahuel
Date: 2026.11.04 12:47:57 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Lautaro Blatto
Secretario General
Secretaría General Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by DESCALZI Ricardo Luis
Date: 2026.11.05 13:16:40 ART
Location: Ciudad de Córdoba

RICARDO DESCALZI
Decano
Decanato Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.11.05 13:16:41 -03'00'